



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/030/2025

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 27 de marzo de 2024.

ACUSE
DIP. VANESSA RUBI OJEDA MEJIA
DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE
OAXACA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito convocarla a la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se llevará a cabo el 31 del presente a las 13:00 horas en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión se sujetará bajo el orden del día que se adjunta al presente

Sin otro particular le envié un cordial saludo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2025
11:29 hr

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

ATENTAMENTE

DIP. ADAN JOSE MACIEL SOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
DIP. ADAN JOSE MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/030/2025

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 27 de marzo de 2024.

DIP. VANESSA RUBI OJEDA MEJIA
DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE
OAXACA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito convocarla a la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se llevará a cabo el 31 del presente a las 13:00 horas en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión se sujetará bajo el orden del día que se adjunta al presente

Sin otro particular le envió un cordial saludo

ATENTAMENTE

DIP. ADAN JOSE MACIEL SOSA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2025

DIP. VANESSA RUBI OJEDA MEJIA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/030/2025

ASUNTO: **CONVOCATORIA**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca **27 de marzo de 2024.**

DIP. VANESSA RUBI OJEDA MEJIA

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

**INTEGRANTE DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE
OAXACA
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito convocarla a la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se llevará a cabo el 31 del presente a las 13:00 horas en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión se sujetará bajo el orden del día que se adjunta al presente

Sin otro particular le envió un cordial saludo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2025
11:00

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
SANTA LUCÍA DEL CAMINO
DISTRITO 12

ATENTAMENTE

DIP. ADAN JOSE MACIEL SOSA

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

OFICIO NUM. LXVI/HCEO/CPFAM/030/2025

ASUNTO: CONVOCATORIA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca **27 de marzo de 2024.**

DIP. VANESSA RUBI OJEDA MEJIA
DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE DE LA COMISION PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE
OAXACA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito convocarla a la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, que se llevará a cabo el 31 del presente a las 13:00 horas en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de este H. Congreso del estado, dicha sesión se sujetará bajo el orden del día que se adjunta al presente

Sin otro particular le envió un cordial saludo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 MAR 2025

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

ATENTAMENTE

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

LXVI LEGISLATURA

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y aprobación en su caso del proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
5. Análisis y aprobación en su caso de realizar un respetuoso y atento exhorto a los 570 ayuntamientos en funciones, a dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.
6. Análisis y aprobación en su caso de realizar un respetuoso y atento exhorto a los 153 ayuntamientos que se rigen por partidos políticos y aquellos que se rigen por sistemas normativos indígenas que tomaron posesión en este año, para que instalen sus consejos municipales de movilidad.
7. Análisis y aprobación en su caso del dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta al sistema DIF del Estado de Oaxaca, así como a los cabildos de Oaxaca de Juárez; Santa Cruz Xoxocotlán; Santa Lucía del Camino y San Jacinto Amilpas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, suscriban convenios de colaboración conjunta o individualmente a fin de otorgar coadyuvancia humana, material y económica que permita la subsistencia de la "Estancia Fraternidad A.C."
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

QUEPÉ JOSÉ MACIEL SOSA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES